



*Un Gobierno Transparente...!*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCAVELICA

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 01-2023-MPT/A**

Pampas, 30 de marzo de 2023

**VISTO:**

El Informe N° 067-2023-MPT/GPE, de fecha 30-03-23, de la Gerencia de Planificación Estratégica, solicita la aprobación del cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2024 de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son órganos de gobierno que poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la carta magna establece para los gobiernos locales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo establecido en los Artículos 6°, 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta que, de acuerdo al Artículo 43° de la referida Ley, las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

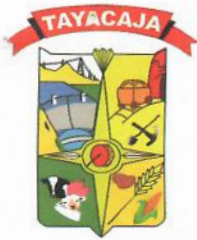
Que, la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 171-2003-EF, definen y establecen pautas para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones relativo a la asignación de los recursos públicos en los procesos de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto Participativo, establecen disposiciones para promover la efectiva participación de la Sociedad Civil en el Proceso de reformulación del Plan de Desarrollo Concertado y Programación Participativa del Presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Locales;

Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que el sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, precisándose en su Artículo 118° que el vecino tiene derecho a ser informado respecto de la gestión municipal y solicitar la información que considere necesario, sin expresión de causa.

Que, el instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, determina las fases del proceso del Presupuesto Participativo; siendo estas; preparación, concertación y coordinación con otros niveles de gobierno y formalización.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-MPT/CM, se aprobó el Reglamento Multianual del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados, el mismo que tiene por objeto establecerlos mecanismos para el desarrollo del mismo; y en su Tercera Disposición Complementaria y Final se indica que el Alcalde queda facultado para aprobar mediante Decreto de Alcaldía el cronograma para el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados para un determinado ejercicio fiscal.





*Un Gobierno Transparente...!*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCAVELICA

Que, mediante Informe N° 067-2023-MPT/GPE, de fecha 30-03-23, la Gerencia de Planificación Estratégica, solicita la aprobación del cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2024 de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.

**SE DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el cronograma de Actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2024 de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	Actividad	Responsables	Fecha	Lugar o medio
<b>I. Fase de preparación</b>				
01	Conformación del Equipo Técnico	Gerencia de Planificación Estratégica	30/03/2023	Municipalidad Provincial de Tayacaja
02	Decreto de Alcaldía que aprueba el cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados	Alcaldía	30/03/2023	Municipalidad Provincial de Tayacaja
03	Difusión e invitación para la participación en el Proceso del Presupuesto Participativo	Oficina de Imagen Institucional	30/03/2023 al 14/04/2023	Medios radial y escrito
04	Inscripción de Agentes Participantes	Gerencia de Planificación Estratégica	30/03/2023 al 20/04/2023	GPE y a través del formulario virtual
05	Publicación de Agentes Participantes	Oficina de Informática	20/04/2023	Municipalidad Provincial de Tayacaja
<b>II Fase de concertación</b>				
06	<b>I TALLER: Taller de capacitación, identificación y aprobación de los criterios priorización</b>	Gerencia de Planificación Estratégica	21/04/2023	Municipalidad Provincial de Tayacaja
07	Presentación de propuesta de Proyecto	Agentes Participantes	21/04/2023	Municipalidad Provincial de Tayacaja
08	Evaluación Técnica de propuesta de Proyecto	Equipo Técnico	21/04/2023	Municipalidad Provincial de Tayacaja
09	<b>II TALLER: Taller de formalización de acuerdos y compromisos y elección de los miembros del Comité de Vigilancia</b>	Gerencia de Planificación Estratégica	21/04/2023	Municipalidad Provincial de Tayacaja

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** al responsable de la oficina de informatica efectuar la publicación del presente Decreto de Alcaldía, en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Tayacaja [www.munitayacaja.gob.pe](http://www.munitayacaja.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
TAYACAJA - PAMPAS

*Héctor Lolo Antonio*  
ALCALDE